

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

El presente convenio incluye las siguientes denominaciones de la Obra Social: Conferencia Episcopal Argentina (CEA), Asociación Eclesiástica San Pedro y Mutual del Clero

Vigencia:
SEPTIEMBRE
2026

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN" o "PADRÓN ÚNICO DE PRESTADORES

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN (01/06/2026)

1) Identificación del paciente y autorización: Sistema de gestión DENTALTEC/CORA

2) LÍMITE DE PRESTACIONES 6 códigos de prestaciones por mes (las RX no cuentan como códigos)

3) **CAPÍTULO III: A partir del 01/06/2026 * En todo tratamiento de Endodoncia deberá acompañarse para su reconocimiento de las radiografías pre y post operatorias, las cuales deben facturarse por separado del tratamiento endodóntico.**

CODIGOS	PRESTACIONES	VALORES
CAPITULO I: CONSULTAS		
01.01	Consulta, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento.	\$ 35.861
01.02	Consulta de urgencia / consulta estomatologica.	\$ 40.984
CAPITULO II: OPERATORIA DENTAL		
02.08	Restauración simple con material estético.	\$ 81.968
02.09	Restauración comp. o compleja con material estético.	\$ 102.460
CAPITULO III: ENDODONCIA		
03.01	Tratamiento inflamatorio pulpar: unirradicular.(más rx pre y post)	\$ 163.936
03.02	Tratamiento inflamatorio pulpar: multirradicular (más rx pre y post)	\$ 204.920
03.03	tratamiento de conducto pulpar 3 conductos (más rx pre y post)	\$ 245.904
03.04	tratamiento de conducto pulpar 4 o más conductos (más rx pre y post)	\$ 286.888
CAPITULO V: ODONTOLOGIA PREVENTIVA		
05.01	Tartrectomía y cepillado mecánico.	\$ 51.230
05.02	Topicación con fluor.	\$ 51.230
05.04	Detección, Control de Placa. Y Técnica de Higiene Bucal.	\$ 51.230
05.05	Selladores de surcos, fosas y fisuras.	\$ 51.230
CAPITULO VIII: PERIODONCIA		
08.01	Consulta de estudio (diagnostico) pronóstico	\$ 56.353
08.02	Tratamiento de gingivitis por arcada	\$ 56.353
08.03	Tratamiento de periodontitis destructiva leve o mederada	\$ 81.968
08.04	Tratamiento de periodontitis destructiva severa	\$ 102.460
08.05	Desgaste selectivo o armonización oclusal	\$ 163.936
CAPITULO IX: RADIOLOGIA		
09.01.00	Rx simple - periapical - bite-wing.	\$ 19.467
09.02.00	Rx oclusal.	\$ 22.541
09.03.00	Radiografías media seriada (de 5 a 7 películas).	\$ 71.722
09.03.01	Tomografía Computada CONE BEAM 1 Sector	\$ 133.198
09.03.02	Tomografía Computada CONE BEAM 1 Maxilar	\$ 174.182
09.03.03	Tomografía Computada CONE BEAM Ambos Maxilares	\$ 204.920
09.04.00	Radiografías seriadas (de 8 a 14 películas).	\$ 122.952
09.02.03	Articulación temporo-mandibular 6 tomas.	\$ 174.182

09.06.00	Pantomografía.	\$ 81.968
09.07.00	Telerradiografía cefalometrica.	\$ 81.968
09.08.00	Sialografía.	\$ 92.214
CAPITULO X: CIRUGIA		
CIRUGIA GRUPO I		
10.01.01	Alargamiento quirúrgico de la corona clínica.	\$ 81.968
10.01.02	Alveotomía estabilizadora o correctiva.	\$ 81.968
10.01.03	Biopsia por punción o aspiración.	\$ 81.968
10.01.05	Extracción dentaria.	\$ 81.968
10.01.06	Incisión y drenaje de abscesos.	\$ 81.968
10.01.07	Liberación de dientes retenidos.	\$ 122.952
10.01.08	Plástica de comunicación buco-sinusal.	\$ 122.952
10.01.10	Reimplante dentario inmediato al traumatismo.	\$ 122.952
10.01.13	Tratamiento de herida de tejidos blandos simples.	\$ 81.968
CIRUGIA GRUPO II		
10.02.02	Apicectomia - Germectomia.	\$ 245.904
10.02.04	Extracción de dientes o restos radiculares retenidos complejos.	\$ 266.396
*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual. **El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación		